

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de octubre de 2019

Número 1.806

Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (004/2019/076), ordinaria, celebrada el martes, 22 de octubre de 2019

Presidencia de D.^a Enma López Araujo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Enma López Araujo.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Carolina Pulido Castro, doña María Pilar Sánchez Álvarez y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, doña Andrea Levy Soler y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta.

Por el Grupo Municipal Vox: don Pedro Fernández Hernández.

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas.

Página 4

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de septiembre de 2019 (003/2019/068).**

- Página 4
- Intervención de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Casariego Córdoba y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2019/8001040, formulada por la concejala doña Maria Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Gobierno Municipal para reducir los casos de acoso escolar en los centros escolares de la capital".**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y el Sr. Anierte Rueda.

Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8001041, formulada por la concejala doña Maria Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el equipo de gobierno en relación con las condiciones laborales de los trabajadores de ASISPA que prestan servicio de Teleasistencia a usuarios del Ayuntamiento de Madrid".

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y la Sra. Montenegro Peña.

Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8001046, formulada por la concejala doña Maria Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas de intervención social y qué recursos va a destinar el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a la Cañada Real en el marco del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana".

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y el Sr. López Pérez.

Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8001062, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si "tiene previsto el Ayuntamiento incrementar los recursos humanos, materiales y económicos para que los trabajadores municipales del SAMUR Social puedan desempeñar su trabajo en condiciones adecuadas, evitar las plagas que se han producido este verano y poder dar cobertura a los madrileños que necesitan este servicio".

- Página 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Anierte Rueda y el Sr. López Pérez.

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8001063, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si se ha llevado a cabo alguna iniciativa por parte del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para facilitar la labor de los cuidadores de las personas dependientes".

- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. Anierte Rueda.

Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8001066, formulada por la concejala doña Maria Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué acciones concretas va a emprender "para dar respuesta a la preocupación por la paralización de los trabajos derivados del Pacto Regional de la Cañada Real", puesta en conocimiento de los grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid, mediante escrito remitido por las Asociaciones citadas en la iniciativa el pasado 10 de octubre y, en concreto, cuándo tiene previsto convocar la comisión

de seguimiento del convenio de realojamiento y la integración social de las familias del sector 6 de la Cañada Real Galiana de Madrid.	
Página	11
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. Anierte Rueda.	
Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8001067, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando "información sobre la detección de personas mayores en estado de soledad".	
Página	13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Montenegro Peña.	
Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8001068, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué medidas van a tomar desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para solucionar de manera inmediata y en el corto y medio plazo "el colapso actual de los servicios de emergencia social en nuestra ciudad, que está llevando a que niñas/os y familias estén durmiendo en la calle".	
Página	14
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Sr. Anierte Rueda.	
Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8001069, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué piensa hacer "ante el desistimiento de inversiones de carácter social para 2019 del actual equipo de gobierno municipal".	
Página	16
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo y el Sr. Martín González.	

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página	18

* * * * *

Intervención de la representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), solicitando conocer cuándo van a ponerse en funcionamiento y qué recursos y competencias tendrán las Oficinas dedicadas a la discapacidad y a las personas mayores, que se anunciaron en la anterior sesión de esta Comisión celebrada el pasado 17 de septiembre.	
Página	18
– Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. San Ildefonso Fernández y el Sr. Anierte Rueda.	
Finaliza la sesión a las catorce horas y seis minutos.	
Página	19

(Se abre la sesión a las trece horas).

La Presidenta: Es la una en punto. Muy buenos días a todas y a todos. Bienvenidos a la comisión, bienvenidos a Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Y para comenzar le paso la palabra al señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Es la sesión 04/2019/76 ordinaria.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de septiembre de 2019 (003/2019/068).

La Presidenta: Bueno, vamos a proceder a la votación por grupos, como siempre, del acta.

Entonces tiene la palabra el portavoz del Grupo Político VOX.

El Concejales del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿PSOE?

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Presidente de los Distritos de Vicálvaro y San Blas-Canillejas y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Martín Casariego Córdoba:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

El Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

La Presidenta: Perfecto. Muchas gracias.

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día y tiene la palabra el secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de septiembre de 2019 (003/2019/068), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2019/8001040, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Gobierno Municipal para reducir los casos de acoso escolar en los centros escolares de la capital".

La Presidenta: Muy bien.

Para formular esta pregunta tiene la palabra doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Muchas gracias.

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias.

Bien. Desde el principio de este curso escolar se han dado varios casos y algunos de ellos me han preocupado especialmente. Uno de ellos es la chica de San Blas de 14 años, a la que le han roto la nariz sus compañeras a base de golpes; y otro de los casos que me ha dolido especialmente es el caso de la niña a la que han llamado «negra de mierda» repetidas veces, de tal manera que su psique está bastante destrozada. Según datos de la Consejería de Educación hay 400 casos el año pasado en el curso escolar de expedientes de *bullying* y si vamos a la asociación madrileña podemos llegar a 700 casos.

Algunas cosas que me resultan especialmente preocupantes: la media en personas víctimas es 13-14 años, pero hay casos de niñas y niños de 9 años. También son muy graves las agresiones en grupo que están creciendo. Y el tema de, por supuesto, que sean grabadas las agresiones y que, por tanto, den vueltas, agravando especialmente tanto en el tiempo como en profundidad el dolor de la víctima. Es un fenómeno devastador, lo he comentado en otras ocasiones, con consecuencias nefastas para el fracaso escolar, para el absentismo, para el deterioro de la autoestima, para las ideas suicidas, incluso comisión de suicidio. Es obligación de esta área llevar todas las actuaciones necesarias para erradicar definitivamente el *bullying* de nuestras aulas.

Mención especial quiero hacer a los niños y niñas más vulnerables, entre ellos los niños y niñas con discapacidad, niños y niñas gitanos, niños y niñas de origen extranjero y niños y niñas LGTBI, como bien saben. El 60 % de los niños declaran haber visto agresiones a sus compañeros LGTBI en las aulas, y ahí hay un pequeño problema porque sus socios de Gobierno de esto no quiere oír hablar en las aulas.

Cuando ustedes eran Oposición sabían perfectamente de la gravedad del asunto, y de hecho presentaron en el Pleno una proposición que fue aprobada por unanimidad. Dos. Con lo cual yo no sé porque hasta ahora, si no me equivoco, han sido unos diez segundos en una comparecencia, y de inicio, en julio lo que he oído hablar del tema. Con lo cual quiero saber de su voluntad política si se mantiene, si va a poner medidas especiales, medidas como las que le sugiero: 25 nuevos efectivos para llegar a 200 y ampliar las zonas de libre acoso; más programas de mediación en centros escolares para que se pueda resolver dentro del colegio; aumento de la plantilla de educadores en absentismo y psicólogos especializados en este tipo de violencia y campañas de sensibilización para que todos y todas sepamos lo que supone la violencia entre nuestros niños y niñas y lo que puede suponer para nuestra ciudad.

Le escucho para quedarnos todos tranquilos de que está usted trabajando en ello.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pacheco.

Para contestar en este caso puede disponer de un único turno de tres minutos. Tiene la palabra el delegado del área, don José Anierte Rueda.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora Pacheco por compartir realmente esta preocupación y por esta pregunta.

La verdad es que, además, espero que en este mandato la preocupación no sea solo de ambos partidos sino sea de todos, porque la verdad es que, como bien sabe, en el anterior mandato a la señora Higuera —aquí presente— no le interesó absolutamente nada este tema, no hubo ningún programa para abordar el tema del acoso, y como pasó normalmente, además el señor Barbero —ahí a su izquierda— cuando no había política social intentaba impulsar alguna iniciativa social para abordar ese abismo e hizo un programa de Zonas Libres de Acoso Escolar que fue al final puro humo mediático porque solo llevó a tres colegios de Salamanca y Tetuán, y yo a todos los agentes tutores que he preguntado ninguno sabe nada de ese programa. Pero a este Gobierno le preocupa y además viene de lejos como bien comenta la señora Pacheco.

En diciembre de 2015 y en abril de 2017 llevamos además al Pleno dos iniciativas, no una sino dos en esas dos fechas, que además lo que pasó curiosamente es que, fijaros el interés que tenía el Gobierno anterior, no hubo ninguna ejecución, no ejecutasteis ninguna de las dos iniciativas. Bueno, nuestra iniciativa se va a llevar a cabo, es el momento ahora de gobernar, y aquí ya hay dos iniciativas que llevamos a Pleno y se aprobó por unanimidad en ese momento, ahora la vamos a llevar. Las pusimos en el programa electoral, está en el acuerdo de Gobierno con el Partido Popular, en el punto 38 concretamente, y ahora precisamente nos toca ejecutarlo.

De momento, además, puedo anunciar ahí hoy que ya tenemos de hecho ese programa, que ya tenemos ideado cómo va a ser ese programa, que se centra sobre todo en el ámbito preventivo y en el apoyo a las familias y que se va a llamar Proyecto de Acoso Escolar Cero, sobre todo se va a centrar en un proyecto de prevención temprana de situaciones de violencia; Proyecto Acoso Escolar Cero va a ser el nombre de ese programa, que además ha hecho mención usted, yo creo que ninguno de los grupos va a poner ningún problema en que ese acoso escolar tenga un foco especial en los chavales LGTBI que sufren ese acoso escolar; yo creo que ningún grupo, ni VOX, va a poner ningún problema, estoy seguro, en ese sentido. Y de hecho, este programa le anuncio que va a tener un especial foco en los chavales que sufren acoso escolar por ser LGTBI.

Ya que tengo el segundo turno, le concreto en qué va a consistir este Proyecto Acoso Escolar Cero. Va a tener tres ejes fundamentales.

Por una parte, el programa de mediación escolar, que además usted lo ha comentado, similar al que hace Juan de la Cierva o San Isidro, esos centros, que además ya conseguimos a partir de las iniciativas que hicimos en el Pleno que estuviera en el punto 21 del Plan, pero no se llegó a ejecutar por distintas leyes del Gobierno anterior, pues ahora lo vamos a ejecutar, ahora que gobernamos.

El segundo punto va a ser un programa de formación y sensibilización específica de convivencia y de resolución de conflictos. Al final, muchas veces esto se concreta en una charla, que va un policía municipal o un miembro del área social a dar una charla de cuarenta minutos. Creemos que tiene que haber un itinerario formativo anual realmente que aborde a lo largo de todo el curso estos temas de convivencia y resolución de conflictos, y además poniendo el foco, como bien comentaba, en la parte de chavales LGTBI, que además comentaba que era el 60 %; pero además es que el 43 % de los jóvenes LGTBI que sufren acoso escolar se han planteado el suicidio, el 43, prácticamente la mitad. Es un tema que nos debe preocupar.

La Presidenta: Señor Anierte, por favor, vaya terminando.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Y por último, un programa de intervención psicológica especializada en violencia entre menores para abordar una intervención con las víctimas, con los agresores también y con las familias.

La Presidenta: Señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Terminando ahí, con esto espero que tengáis...

La Presidenta: Por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** ... claro el programa.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias.

Pasamos al segundo punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8001041, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el equipo de

gobierno en relación con las condiciones laborales de los trabajadores de ASISPA que prestan servicio de Teleasistencia a usuarios del Ayuntamiento de Madrid”.

La Presidenta: Bueno, muy bien. Para formular esta pregunta en este caso tiene la palabra doña María Teresa Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos voluntariamente.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Gracias.

Precisar, primero, un par de presupuestos en los que se basa mi intervención y espero que estemos de acuerdo.

Uno. Cualquier trabajo destinado a las personas vulnerables de nuestra ciudad que están bajo su cargo, bajo el cargo de su Área, sea hecho por trabajadores directamente contratados por el Ayuntamiento o por empresas que trabajan para el Ayuntamiento, son de su responsabilidad.

Dos. Las condiciones de trabajo en que estas personas trabajan influyen en la calidad de su servicio y, por tanto, son de su responsabilidad también.

Partiendo de estos presupuestos es que le hago esa pregunta y le dejo contestarme y después seguimos conversando.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias, señora Pacheco.

Bueno, pues va a dar respuesta a esta pregunta doña Mercedes Montenegro Peña, que es la Directora General de Mayores. Para ello tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Gracias.

La Directora General de Mayores, **doña Mercedes Montenegro Peña:** Bueno, aprovecho ya que es la primera vez que hablo para saludar a toda la comisión.

Y bueno, efectivamente, según lo que comentaba, señora Pacheco, el servicio de teleasistencia se rige por un contrato de servicio. Y en materia de recursos humanos, efectivamente, el personal depende exclusivamente de las entidades adjudicatarias y no tiene vinculación jurídico-laboral.

Sí que es verdad que los pliegos obligan a que las entidades aporten el personal suficiente para garantizar la calidad del servicio, y efectivamente hay unos ratios que hay que cumplir y que desde la Dirección General de Mayores se hace en la parte que nos compete, en cuanto a vigilancia y control del contrato se realizan estos seguimientos, y la empresa, concretamente la empresa Asispa, se ve que lo cumple todos los meses.

Gracias.

La Presidenta: Muy bien.

Bueno, pues para completar su turno de tres minutos tiene la palabra la señora Pacheco.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Bueno. Pues le voy a contar cómo están los trabajadores de Asispa según nuestras informaciones, aunque entiendo que ha dado usted un bandazo respecto a lo que yo primero he dicho. O sea, no me queda muy claro si ustedes se sienten responsables, pero yo creo que cuando le cuente cómo están va a sentir la responsabilidad.

Verá, estas personas están trabajando bajo miedo, amenazas, incumplimiento de convenio, incumplimiento de requerimientos de inspección de trabajo, adjudicación de tareas que no les competen, riesgo laboral en las funciones adjudicadas, despidos improcedentes ante los tribunales si no se someten a los dictados de la empresa. Le paso a explicar.

Tareas que no les competen: la empresa tiene un requerimiento de inspección en el que constata que se obliga a realizar anamnesis, que es una operación complicada para abrir la tráquea y que no se trague la lengua, y registro de constantes, y les exige este requerimiento que cesen esa actividad clínica. Respuesta de la empresa: absoluta obvedad, y aquí lo ven...

(La señora Pacheco Mateo-Sagasta muestra un documento).

..., aquí ven; esto lo llevan en sus móviles los trabajadores, por lo cual está clarísimo que siguen teniendo que tomar las constantes vitales, el pulso y hacer funciones que no les competen; y un requerimiento de la propia empresa, por si fuera poco, evidente y objetivo en el que les obliga y les dicen que tienen que seguir realizando estas tareas.

No solo eso, sino que para más evidencias llevan un botiquín; me dirá, si no tienen que hacer funciones de salud por qué llevan un botiquín. ¿Y qué nos encontramos en el botiquín? Pues la cánula de Guedel, que es precisamente para abrir la vía aérea y para que un paciente inconsciente no se trague la lengua. Esto unas personas que no son formadas en absoluto para esto. O sea, nuestras personas que están recibiendo ese servicio están en peligro.

Le recuerdo que el pliego de prescripciones técnicas esclarece claramente que no se prestará esta prestación sanitaria sino que sus funciones son prestar compañía, seguridad y tranquilidad al usuario, y que el Colegio de Enfermería lo aconseja en su departamento jurídico. O sea, esto está ya en temas jurídicos serios.

La Presidenta: Señora Pacheco, por favor, vaya concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Amenazas a los trabajadores de que el 40 % de la plantilla se irá a la calle si no hacen este trabajo.

La Presidenta: Señora Pacheco.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** En fin, cuatro meses en el Área y yo creo

que es importante que tengamos en cuenta esta circunstancia.

La Presidenta: Gracias.

Muy bien. Pues para concluir su turno tiene la palabra la señora Montenegro.

La Directora General de Mayores, **doña Mercedes Montenegro Peña:** Bueno, efectivamente los profesionales, y solamente una parte de los profesionales de ASISPA, son los que llevan reclamando, no solamente en estos últimos meses sino anteriormente, porque hay un desajuste, una controversia entre esos trabajadores y lo que la entidad califica como sanitario.

Entonces, efectivamente la toma de datos empleando instrumentos que están en el ámbito de cualquier casa, como es el termómetro, no lo que ha enseñado ahí porque ahora le comentaré, como es el termómetro o el tensiómetro de uso doméstico, que ese es el que tienen que utilizar para dar información a los servicios sanitarios con los que están en contacto, porque, efectivamente, si no informo de cuál es, con un sistema tan sencillo como poner en la muñeca y decir cuál es la tensión arterial de esa persona, pues puedo estar retrasando y no dando la información suficiente.

Es verdad que Inspección de Trabajo, como bien ha indicado, le ha indicado a la empresa que adopten medidas, sin decir claramente cuáles son las medidas, para que cumplan toda la normativa en orden social. ¿Y qué han hecho para que los profesionales no puedan hacer funciones que no son las que tienen encomendadas? Desde luego, lo que han hecho en los últimos diez días, diez-quince días, y ya no es esa anamnesis que ponía con conciencia, orientación temporero espacial, sino eso ha pasado a que solamente tienen que hacer aquello que les compete por su formación. Su formación de base es simplemente Educación Secundaria Obligatoria y unos cursos de primeros auxilios, que es lo que tienen que tener y eso es lo que hacen ellos.

De alguna manera, ASISPA entiende que si la Inspección de Trabajo les insta a que consideren que utilizar esa toma de pulso o esa temperatura sigue siendo sanitario, pues volverá y desde luego acometerá lo que la Inspección de Trabajo le diga.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número 4, y tiene la palabra el secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8001046, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas de intervención social y qué recursos va a destinar el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a la Cañada Real en el marco del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos, tiene la palabra doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Gracias.

Como saben, la Cañada Real es un pacto, un pacto político, pero un pacto entre Administraciones que va más allá de un posible cambio de concejales y que tenemos que cumplir independientemente del cambio de Gobierno. Sin embargo, nuestra sensación es que durante los cuatro últimos meses realmente ha habido una paralización muy preocupante. Uno de los signos, simplemente externos, es que ni siquiera se ha nombrado al comisionado, y yo les aseguro que los vecinos y vecinas lo están anhelando muchísimo.

En la Asamblea de Madrid, mi compañera del Grupo Socialista hace una intervención, puede ser perfectamente casual, pero lo cierto es que se empiezan a mover algunos temas de realojos, algunas reuniones, algunas visitas a la zona...

Y como no quiero caer en lo subjetivo, les voy hacer unas preguntas muy concretas, de tal manera que si eres tan amable me respondes a esas preguntas para centrar la intervención.

¿Cuántos trabajadores sociales se van a incorporar específicamente en el sector 6? Ya que desde abril estas personas tienen un absoluto apagón informativo que les está generando mucha ansiedad.

¿Qué medidas se van a tomar para facilitar el acceso a la renta mínima de inserción? Ahora mismo hay 299 concedidas que no llegan al 10 %.

¿Qué mejoras han implementado a partir de un informe de absentismo de Comillas que he visto de abril en temas de materia escolar, de ayudas a comedor, acceso a becas? Lo que yo vi, padres y madres diciéndome que los niños volvían a casa con unas notitas en el cuaderno que no fuesen al día siguiente porque no tenían material escolar. No tienen material escolar porque no llegan a fin de mes para pagar el material escolar.

¿Qué impulso ha dado este verano a las actividades, teniendo en cuenta las posibilidades de estos niños de ocio y de recreo y el ambiente en el que se mueven? ¿Qué actividades de verano ha habido fuera del horario lectivo? Y si se le ha pasado el verano, que mire, vamos a tener un poco de consideración, ¿qué actividades tiene preparadas para Navidad?

¿Está en marcha el programa de mediación de familias y colegios?

¿Ha diseñado un acompañamiento a estas personas de tipo social? Esto no es una mudanza, esto es un acompañamiento social y no queremos una experiencia como la de El Gallinero. ¿Usted está pensando qué va a hacer con ellos, una vez que se muevan?.

Mi intuición y cuando llegué allí, los diez primeros minutos lo que recibí es una ansiedad tremenda con lo que está pasando con sus vidas, con sus casas y con su situación; están desatendidas, no creen en este Ayuntamiento más, lo cual es lógico porque hemos dejado todo en manos de ONG con escasos recursos.

Así que yo le pido absoluto liderazgo, voluntad política, no permitir ni una decepción más a los vecinos del sector 6 y que me tranquilice ahora con su intervención diciéndome que están manos a la obra y que llevan tiempo en ello.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pacheco.

Por favor, les recuerdo que pongan en silencio los teléfonos móviles.

Y le doy la palabra en este caso a don Alejandro Gonzalo López Pérez, que es Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos. Muchas gracias.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos; buenos días, señora concejala.

Bueno, como conoce, creo que conoce bien el pacto, me ha hecho un montón de preguntas que no sé si tendré en tres minutos, pero voy a intentar resolverlas.

El Pacto de la Cañada Real Galiana establece una serie de áreas, en las que tiene una serie de medidas: en materia educativa, de ocio y tiempo libre; en infancia y adolescencia; en materia sociolaboral; en mejora de la cobertura de necesidades básicas; en materia de acciones integrales contra la violencia de género, igualdad y diversidad; en materia de prevención y promoción de la salud, salud pública y salud comunitaria; en impulso de la ciudadanía activa, solidaridad y desarrollo comunitario. Y todas estas áreas cuentan con una serie de medidas, que tenemos en el documento, que se llevan desarrollando desde el inicio, que han seguido durante este tiempo y que seguirán porque, desde luego, lo que tenemos es un fuerte compromiso con que se cumpla el pacto.

Los recursos sí que han sufrido cambios, y le cuento un poco la situación que nos encontramos.

Si bien es cierto que contamos con dos funcionarios — que, de hecho, aprovecho para destacar el trabajo que están haciendo Ángel Maroto y Ainhoa—, son dos funcionarios que estaban desde el primer momento y que han continuado desde el trabajador social que estaba asociado a ese proyecto y la administrativa. Vienen manteniendo su actividad desde siempre, así como, sobre todo, los equipos de los servicios sociales de los distritos de Vicalvaro y de Villa de Vallecas. Sí que nos encontramos que había ciertos puestos que eran eventuales y que cesaron automáticamente con el cambio de Gobierno anterior, y cesó el Comisionado, que era Pedro Navarrete, así como una asesora del mismo.

La propuesta que hemos presentado al Área de Hacienda y Personal consiste en la creación de una estructura organizativa que se inscribirá en la Dirección General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social y que se dirigirá no solo a la Cañada sino al conjunto de asentamientos en la ciudad Madrid.

El comisionado creemos que tiene que ser, y será, un funcionario y tendrá un nivel 30, un nivel que le permita tener una interlocución con el resto de las Administraciones firmantes del pacto y con un equipo suficiente para realizar el trabajo que tenemos encomendado en la Cañada. Esto nos permitirá disponer de una estructura estable y no sometida a los vaivenes de los cambios de Gobierno, integrado en el conjunto de las políticas sociales que desarrolla el área.

Quiero reiterarle que para el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social es una prioridad el cumplimiento y desarrollo del Pacto Regional de la Cañada Galiana y, sobre todo, la atención a las familias; que hemos estado desde hace un mes, físicamente, tanto el delegado como yo, como el equipo que está trabajando, reunidos con las familias, reunidos con los vecinos, y que es cierto que durante este tiempo se han sentido yo creo que también desamparados debido a la situación que había en la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid no nombró ese comisionado durante los meses de verano, pero nosotros siempre hemos tenido las funciones del comisionado, porque desde el primer momento que yo entré en el área asumí esa competencia.

Perdón, que es que pensaba que quedaba poco tiempo. Bueno, yo creo que más o menos he contestado.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias.

Por si quiere finalizar su turno, tiene diez segunditos, señora Pacheco.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Bueno, me quedan los cuándos, porque está todo elaborado en futuro y ya le digo que esto no es de futuro, es de hoy. Pero, bueno, voy a confiar en que ustedes lo que dicen en futuro, es esta tarde.

La Presidenta: Señora Pacheco. Gracias.

Treinta segunditos para finalizar.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Finalizo muy rápido

Los futuros para nosotros son ya. Este puesto ya está aprobado por Hacienda y estamos haciendo... Bueno, sabéis que esto lleva unos trámites administrativos para que esté cuanto antes incorporado, y los funcionarios que estaban en el equipo de la Cañada siguen y se mantienen, no ha habido ningún cambio con respecto a ellos. Pero sí que es una prioridad para nosotros y lo vamos a hacer cuanto antes.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número 5, y tiene la palabra el señor secretario para ello.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8001062, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si "tiene previsto el Ayuntamiento incrementar los recursos humanos, materiales y económicos para que los trabajadores municipales del SAMUR Social puedan desempeñar su trabajo en condiciones adecuadas, evitar las plagas que se han producido este verano y poder dar cobertura a los madrileños que necesitan este servicio".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra don Pedro Fernández Hernández por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Como se ha venido conociendo, el Samur Social, que este año ha cumplido quince años de atención a las emergencias sociales, no pasa por su mejor momento. Los trabajadores vienen denunciando falta de apoyo material y humano y consideran que si no se toman medidas, se lleva a una situación de asfixia que puede llevar a su defunción.

Desde VOX queremos apoyar decididamente este servicio, que 24 h al día y 365 días al año atiende cualquier tipo de emergencia social y cuya situación de trabajadores, que denuncian excesivas horas de trabajo, que han sufrido un aumento notable de las bajas por depresión, y todo ello acompañado con plagas de chinches este verano, creemos que no son las mejores condiciones para que este servicio se desarrolle con normalidad. Es más, esta situación vulnera, y quiero recordarlo, el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que establece que los Estados partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de las condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren en especial la seguridad y la higiene en el trabajo, el descanso, el disfrute del tiempo libre y la limitación razonable de las horas de trabajo.

En definitiva, esta situación requiere, a nuestro juicio, una solución inmediata para un servicio de atención de emergencias sociales que creemos que es fundamental para Madrid.

Y por cierto, señor Anierte, no anticipe posiciones de mi grupo, a lo mejor le sorprendemos.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Para bien, supongo.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández.

Para contestar esta pregunta tiene la palabra de nuevo don Alejandro Gonzalo López Pérez, director general de Atención Primaria, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos. Gracias.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Gracias.

Bueno, señor concejal, la ciudad de Madrid cuenta con la red de recursos especializados en la emergencia social más importante de España, seguramente de las más dotadas a nivel europeo: el Samur Social. Además cuenta con más de 180 profesionales especializados en la atención social en emergencias entre el personal de la empresa contratada y también personal funcionario, 18 equipos de calle, una sala de comunicaciones, alojamiento de emergencia, unidades móviles y respuesta ante las grandes emergencias que se puedan dar en la ciudad de Madrid.

A día de hoy, el Samur Social está integrado en la respuesta ante emergencias de la ciudad de Madrid. Consideramos que actualmente tanto el número de efectivos como de recursos es adecuado a las necesidades que plantea nuestra ciudad. Por tanto, en principio y a corto plazo no tenemos previsto incrementar el número de profesionales de Samur Social, ya que se ha procedido a prorrogar el actual contrato por dos años más con el fin de contar con tiempo suficiente para evaluar este servicio por parte del actual Equipo de Gobierno, el funcionamiento del Samur Social y proceder, una vez realizada la evaluación pertinente, a valorar posibles cambios para mejorar el servicio que pueda llegar a contemplar incremento o no, de personal y recursos.

Por último, señalar que la infestación, que no plaga, de chinches en la central de Samur Social no está relacionada ni con las condiciones de los equipamientos ni con el número de los profesionales del referido servicio. Como se ha indicado en diferentes informes técnicos de especialistas en esta materia, dichas infestaciones están relacionadas con otros factores como es la movilidad de los ciudadanos producida por la globalización. En todo caso, señalar que actualmente dicha infestación ya está eliminada y no hay ningún chinche en la central.

Muchas gracias.

La Presidenta: Fantástico. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández durante lo que le resta de turno.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

¿Y entonces por qué se quejan los trabajadores? Debe ser que les gusta quejarse de que las condiciones de trabajo pues son buenísimas y entonces ellos quieren todavía más. Es decir, la

situación es evidente, ha salido publicada en varias noticias en medios de comunicación y yo creo que ocultarlo no es la mejor política. Creo que lo importante sería que nos hubiera dado un mensaje de que va a tomar medidas al respecto, de que va a evaluar de verdad la situación de los trabajadores, de las condiciones de trabajo y que, desde luego, que me diga que las plagas de chinches son causa de la globalización ya es lo que me faltaba por oír. En fin. Al menos no me ha dicho que las chinches colaboran con los trabajadores en el servicio social, que sería el colmo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra para terminar su turno hasta un tiempo máximo de tres minutos don Alejandro Gonzalo López.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias.

Bueno, como le indicaba en la primera parte de la pregunta, contamos con un servicio totalmente preparado y adecuado a las necesidades de la ciudad de Madrid. Eso sí, es cierto que la situación vivida en las últimas semanas, en los últimos meses responde a un fenómeno relacionado con la llegada de solicitantes de asilo y refugio y con la inadecuada respuesta de los recursos competentes para hacerse cargo de la misma, los recursos que tiene que poner en marcha el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Actualmente el aeropuerto de Barajas es la frontera española con más solicitantes de asilo que se están recibiendo, solicitudes que acuden directamente al Samur Social. Solo por tener una pequeña aproximación del volumen, en todo el 2018 llegaron 55.749 personas solicitantes de asilo, mientras que en ocho meses de 2019 son 73.601. Esperamos que acabe el año con más de 120.000. ¿Saben más o menos cuánto es lo que está preparado en el ministerio para atender a estas personas? Tienen previsto 8.000 y van a llegar 120.000.

Esta situación, que no debería de haber sido de emergencia sino de planificación y recursos adecuados, la está sufriendo Madrid y la está sufriendo el Samur Social al tener aeropuerto de llegada, pero estamos trabajando actualmente con el ministerio y con la comunidad para que no afecte directamente a los recursos ni al personal de emergencias de la ciudad de Madrid, que están perfectamente proporcionados para atender sus competencias y sea atendida con los recursos adecuados.

En cuanto a las chinches, solo quiero finalizar con la información que nos da directamente el Departamento de Control de Vectores de Madrid Salud, que ha realizado tanto la desinsectación como el seguimiento y prevención, en la que se señala que este tipo de crisis en el marco de la red municipal no es nuevo. Desde hace más de veinte años se produce cíclicamente la aparición en algún centro de este tipo de parásito, y por ello desde hace tiempo se cuenta con un procedimiento ampliamente desarrollado y

ejecutado con un elevado grado de práctica que se pone en marcha cuando se produce la aparición de un nuevo chinche. Dicho procedimiento se puede aplicar a los usuarios como a los profesionales y, por supuesto, parte de...

La Presidenta: Señor López, por favor, vaya concluyendo.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Acabo.

... y la colaboración que tenemos de Madrid Salud desde hace treinta años para ello.

La Presidenta: Muchas gracias.

Bueno, pues pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número 6, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8001063, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si se ha llevado a cabo alguna iniciativa por parte del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para facilitar la labor de los cuidadores de las personas dependientes".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra para formular esta pregunta don Pedro Fernández Hernández por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

La doy por formulada.

La Presidenta: Perfecto.

Bueno, pues para contestar a esta pregunta tiene la palabra don José Anierte Rueda, Delegado del Área. Tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, presidenta.

Bueno, señor Fernández, la verdad es que nos agradece su preocupación por las familias cuidadoras; es algo que a este Gobierno le preocupa, le preocupa mucho. Madrid, la verdad es que tiene el compromiso este Gobierno de que Madrid sea la ciudad de las familias desde la conciliación ¿no?, el nacimiento, y de ahí esas becas infantiles que hemos impulsado a las familias cuidadoras cuando sea necesario, a lo largo de todas las etapas vitales.

Además, las familias cuidadoras, como sabe, es una realidad muy invisible, va en aumento; es una realidad muy olvidada y, sobre todo, es una realidad muy femenina, y me alegra que su partido se acerque a políticas de igualdad reales como esta. Porque pensar en familias cuidadoras es pensar en políticas de igualdad; el 90 % de las familias cuidadoras son mujeres las que lo desempeñan, y me alegro realmente que tenga esa preocupación, sinceramente.

Es cierto que el Ayuntamiento de Madrid hace, y hace mucho en ese sentido: tiene el programa de teleasistencias, servicio de ayuda a domicilio, los centros de día, los programas de respiro familiar para fines de semana, y además tiene el programa desde hace más de diez años de Cuidar a Quienes Cuidan, que antes se llamaba Cuidar al Cuidador y el Gobierno anterior le cambió el nombre, solo le cambió el nombre; en diez años de programa solo vieron conveniente cambiarle el nombre, que nos parece estupendo, pero creo que se tenía que haber cambiado más.

Nosotros vamos a ir mucho más allá, y nos alegra que nos haga esa pregunta, porque además podemos anunciar un programa que se va a llamar Familias Cuidadoras. Un programa además que, sobre todo, va tener ese eje: política de igualdad, de conciliación, porque al final es pura política de igualdad este programa, y política de familias, porque lógicamente es uno de los problemas más acuciantes de las familias madrileñas, las familias cuidadoras.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Aniorte.

Para completar su turno de tres minutos, esta presidenta le da la palabra a don Pedro Fernández Hernández.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Le agradezco la respuesta y, bueno, simplemente quedaremos a expensas de ver los resultados de este Programa de Familias Cuidadoras.

Nada más. Gracias.

La Presidenta: Estupendo.

Tiene un tiempo máximo de tres minutos, señor Aniorte, para poder responder a la pregunta.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias.

Pues bueno, por concretar más este Programa de Familias Cuidadoras que vamos a impulsar, sobre todo la base es el Programa de Cuidar a Quienes Cuidan, que ha estado vigente diez años, más de diez años en el Ayuntamiento de Madrid, sin cambios —es cierto—, solo el del nombre, que fue en el anterior mandato cuando se cambió el nombre, y vamos a impulsar dentro de este programa nuevo de Familias Cuidadoras el tema del respiro familiar; el ámbito de la formación para el cuidado; el apoyo psicológico para

los cuidadores, que es esencial; el apoyo también desde la cercanía, desde el hacer visitas de los trabajadores sociales, de los educadores a esas familias para conocer de primera mano la realidad que están sufriendo, y desde ahí poder darle una atención mucho más centrada en la persona, y sobre todo también algo que yo creo que es muy importante de este programa, que es difundirlo. Yo creo que es muy importante que las familias madrileñas, cuando tienen este problema, cuando tienen que abordar cuidados de sus familias, conozcan realmente hasta qué medida el Ayuntamiento puede estar cerca de ese problema y hasta qué medida el Ayuntamiento puede ayudarles y estar al lado de ese problema de las familias cuidadoras.

En este Ayuntamiento es una prioridad; este Ayuntamiento va a crear e impulsar este Programa de Familias Cuidadoras, y tenga por seguro que vamos a estar al lado de esas familias que lo pasan mal.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Aniorte.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, y para ello tiene la palabra el secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8001066, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué acciones concretas va a emprender "para dar respuesta a la preocupación por la paralización de los trabajos derivados del Pacto Regional de la Cañada Real", puesta en conocimiento de los grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid, mediante escrito remitido por las Asociaciones citadas en la iniciativa el pasado 10 de octubre y, en concreto, cuándo tiene previsto convocar la comisión de seguimiento del convenio de realojamiento y la integración social de las familias del sector 6 de la Cañada Real Galiana de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para formular esta pregunta, durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos, tiene la palabra doña María Pilar Sánchez Álvarez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

La pregunta era sencilla, ¿qué se va hacer?, eran las peticiones de los vecinos y vecinas de la Cañada Real; ¿qué se va a hacer para dar cumplimiento a esas peticiones? Eran claras: recuperar la figura del comisionado, que fuera esa figura llevada a cabo por personas de reconocida valía y con conocimientos de la

realidad; que se reactiven, que se convoquen todos los foros creados en aplicación del pacto regional: asamblea técnica, mesas de trabajo, ponencias. Y cuándo tiene previsto convocar la comisión de seguimiento del convenio de realojo y la integración social de las familias del sector 6.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sánchez.

Bueno, para responder a esta pregunta, en este caso, tiene la palabra don José Anierte Rueda, delegado del área, durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias.

Señora Sánchez, yo creo que es importante. Además de lo añadido por el señor director general anteriormente, el Pacto de la Cañada —firmado en 2017 por todos los partidos de la Asamblea de Madrid y de todos los ayuntamientos involucrados— tenía sobre todo dos ejes fundamentales y dos objetivos: unir a todos en relación a las soluciones. Y otro eje, que creo que ahora se han olvidado tanto el PSOE como Más Madrid —bueno, es cierto que ustedes no lo firmaron porque fue Podemos en este caso quien lo firmaría y Ahora Madrid en el Ayuntamiento—, pero les invito a que se unan también a la idea del pacto.

Había una clave del pacto fundamental, que era un tema... —como sabéis el tema de la Cañada es un tema complicado—, y lo que se consiguió en el pacto y se ha conseguido durante cuatro años —bueno, estos años que ha estado vigente el pacto— es que no fuera un arma arrojadiza entre partidos. Parece que ahora ha cambiado y ahora lo utilizan como arma arrojadiza. Yo me reuní, de hecho, con el señor Murgui —bueno, me lo encontré en el Pleno— y quedamos en poder hablar, en poder trabajar juntos, pero no en traerlo a estos espacios para utilizarlo como arma arrojadiza. Igual me ofrezco al PSOE: trabajemos juntos en relación con la Cañada, pero por favor, cuidemos y respetemos el pacto de la Cañada. Y el pacto de la Cañada en su esencia, bien deberían saber, porque está firmado por todos, es que no se debe utilizar el pacto como arma arrojadiza entre los partidos porque eso es lo que va a quebrar el pacto; si realmente piensan en la Cañada y en sus vecinos, por favor no lo utilicen como arma arrojadiza.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Para completar su turno hasta tres minutos tiene la palabra la señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

¿Una pregunta en una comisión es un arma arrojadiza? ¿Una pregunta que se interesa por saber cuándo se va a convocar la comisión, que no se ha

convocado durante estos cuatro meses, es un arma arrojadiza? ¿No es este un espacio de trabajo, un espacio para generar también consensos? ¿Por qué lo vive como un arma arrojadiza? En ningún caso ese es el sentido de la pregunta sino de generar, y creo que mi compañera del PSOE cuando se expresó estuvo en la misma línea. Queremos seguir colaborando, no queremos frustrar ese espíritu de pacto y de consenso que ha estado vigente durante dos años. No lo viva así, ya sabe *excusatio non petita, accusatio manifesta*.

¿Qué piden los vecinos? Que haya un comisionado. Ya nos han explicado que va a haber una persona con un nivel 30; fenomenal que sea una persona con un nivel 30, pero entenderán una preocupación, y esa es una preocupación también desde el consenso y lo objetivo. Si en la Comunidad de Madrid se nombraron tres personas como posibles comisionadas, entre ellas la señora Ángeles Pedraza, que tenía un desconocimiento absoluto de esta materia, nos preocupa que aquí pudiera ocurrir algo igual. ¿Qué queremos? Que esa persona de nivel 30 se dedique de forma exclusiva, que tenga un conocimiento de la materia, que sean profesionales con rigor y con solvencia técnica.

Desde aquí también queremos reconocer a don Pedro Navarrete, que fue el anterior comisionado, ¿por qué? Porque cumplía estos requisitos. Usted lo sabe bien, era previamente coordinador del IRIS, el instituto de realojamiento e integración social.

En la Cañada se dan estas situaciones de extrema vulnerabilidad, de insalubridad y de carencia de los más elementales servicios. Señor Anierte, vamos a trabajar para que vayan personas especializadas, no nos encontremos con cosas como hemos visto en la puerta del Samur Social; no mande al SELUR, mande a especialistas.

Y efectivamente, los tiempos van pasando, ayer estuvo el SELUR a las seis y media de la tarde. Los tiempos van pasando, son cuatro meses; ustedes han creado cinco áreas más de Gobierno, han incrementado en once los órganos directivos, han incrementado el gasto en 3,4 millones de euros anuales, han engordado la Administración, no escatimen aquí, pongan los recursos necesarios...

La Presidenta: Señora Sánchez...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** ... Y es necesario y es imprescindible convocar la Comisión de Seguimiento, del convenio y de prorrogar el convenio que finaliza el 31 de diciembre...

La Presidenta: Por favor...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** ..., y ahí en el consenso nos encontrará.

La Presidenta: Gracias.

Muy bien. Pues para terminar con el turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias.

Para trabajar conjuntamente en el pacto, si realmente quieren trabajar en él, bien sabe que esto es un espacio propicio para negociar, para hablar, porque aquí es un toma y daca sin más. Tiene la puerta abierta de mi despacho, tiene realmente, igual que el Grupo Socialista, saben que estoy a vuestra plena disposición para sentarnos juntos y trabajar realmente en relación al pacto.

Como bien decía antes el Director General, en ningún momento se ha dejado desatendida la Cañada Real, en ningún momento, salvo lógicamente en el cambio de Gobierno, obviamente, y los días del cambio de Gobierno. El mismo lunes 30 yo estuve reunido en la Cañada, además en el centro socio-comunitario —que además les ha quedado estupendo; la verdad es que es un reconocimiento que hago al Gobierno anterior—; estuve allí el lunes 30, me reuní con todas las entidades que trabajan ahí, con todas las entidades, y luego posteriormente, además, el 11 de octubre nos hemos reunido con los vecinos, y ayer mismo con los vecinos y asociaciones culturales; o sea, que seguimos trabajando continuamente con ellos. Y además el lunes 4 le puedo anunciar que nos vamos a reunir con el comisionado de la Comunidad de Madrid, que como sabe ya está vigente desde el 8 de octubre.

Por tanto, sí que hay una diferencia, sí que hay una diferencia entre ustedes y nosotros, entre Más Madrid y nosotros. Ustedes crearon una estructura eventual que fue una irresponsabilidad porque sabían que cuando iba a haber un cambio de Gobierno se esfumaba, y eso es una irresponsabilidad si se quiere hacer realmente un proyecto responsable y de futuro.

Nosotros, en cambio, vamos a hacer una estructura funcional, una estructura estable que pueda permanecer cambie quien cambie de gobierno. El Pacto de la Cañada es algo de futuro. Si realmente se quiere algo de futuro, no se puede poner a una persona eventual que saben que se esfuma inmediatamente con un cambio de gobierno; eso es una completa irresponsabilidad y fue vuestra forma de gobernar...

La Presidenta: Señor Anierte, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** La nuestra será creando una estructura estable, funcional y de ese nivel 30 que hemos comentado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Para ello tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8001067, formulada por la concejala doña Arántzazu

Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando "información sobre la detección de personas mayores en estado de soledad".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra don Pedro Fernández Hernández durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir durante dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Es una realidad incontestable el aumento cada año de los mayores de 65 años que viven solos en Madrid y que deciden en vez de ir a una residencia o que les lleven a una residencia, envejecer en su vivienda, en su domicilio, en lo que se ha denominado *aging in place* o *aging at home*. A este fenómeno entendemos que debe darse una respuesta no solamente porque es una realidad actual sino porque de aquí a unos años desde luego va a aumentar considerablemente, y en ese sentido pensamos que el apoyo a los centros municipales de mayores como espacios de encuentro y vida, y combinado con la teleasistencia domiciliaria, podría convertir Madrid en una vanguardia en el cuidado de nuestros mayores. Tenemos una deuda moral con ellos y su sacrificio creemos que debe ser compensado en parte con esta ayuda y con este apoyo del día a día sin recurrir necesariamente al fácil recurso de las residencias.

Por ello, nos ofrecemos al Equipo de Gobierno en buscar vías de mejora para que, a través de estos centros municipales de mayores y el sistema de teleasistencia, podamos detectar estas situaciones de soledad y podamos dar solución a estas situaciones.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor concejal.

Para responder tiene la palabra, en este caso, doña Mercedes Montenegro Peña, Directora General de Mayores, durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Mayores, **doña Mercedes Montenegro Peña:** Muchas gracias.

Bueno, en respuesta a su pregunta.

En primer lugar, los datos de los que disponemos, el Padrón, lo que tenemos todos, en la ciudad de Madrid hay 656.791 personas mayores de 65 años. El 24,5 % viven solas, o sea más de 160.000 personas mayores que viven solas. Es verdad que vamos un poquito más allá. En el último año más de 12.000 personas mayores se han quedado solas por fallecimientos, separaciones y demás, pero bueno, yo creo que estamos todos de acuerdo en que vivir solo no es sinónimo de estado de soledad, como comenta usted, o de sentimiento de soledad, ¿vale?, y sobre todo de soledad no deseada, de soledad no querida, y con la complejidad de que es un sentimiento y un sentimiento subjetivo.

Entonces, bueno, vamos a seguir trabajando en la perspectiva de identificar el mayor número posible de personas mayores que estén en esa situación de soledad no querida, no deseada y trabajar de forma precoz e intervenir en ellas de la forma más adecuada posible.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Montenegro.

Tiene la palabra, para concluir con su turno, el señor Fernández Hernández, hasta un tiempo máximo de tres minutos.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Bueno, a mí me gustaría conocer medidas concretas. Yo le he dado dos posibilidades. Si hay algunas más abiertas, pues sí me gustaría conocerlas, sobre todo porque, efectivamente, el que cada uno quiera sentirse solo no significa sensación de soledad, pero desde luego sí que ayuda bastante. Con lo cual, es conveniente, me parece a mí, por lo menos detectar estas situaciones para que se sepa si realmente ese vivir solo se corresponde también con esa sensación de soledad o simplemente hay ahí un problema.

Simplemente es por eso que yo le pido que pueda establecer o pueda manifestarnos o trasladarnos otras ideas más concretas sobre esta cuestión.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández.

Para concluir con su turno de tres minutos, tiene la palabra doña Mercedes Montenegro Peña. Gracias.

La Directora General de Mayores, **doña Mercedes Montenegro Peña:** Bueno, el Ayuntamiento de Madrid es sensible a esta circunstancia, además acorde a las políticas tanto internacionales como de otras Administraciones, y aborda desde los servicios sociales municipales en una doble perspectiva. Una de ellas ya la ha apuntado usted, hay que continuar empleando todos los servicios. El mayor puede querer vivir solo, pero quiere vivir solo en su entorno, en su barrio. Y nosotros tenemos muchos servicios que se prestan a la ciudadanía, que llevamos décadas prestando, en los cuales ya hay una detección de la soledad no buscada y además en concierto con otras áreas, concretamente con Madrid Salud.

Ahí estarían los centros de mayores donde hay esa parte de envejecimiento activo, de manera que el mayor participe. Están los servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio, pero además hay una página específica de soledad en los mayores desde el año 2017 en la que se pueden consultar muchas de estas cuestiones. Hay puesta en marcha ya una actividad específica de sensibilización de establecimientos amigables con las personas mayores, de manera que son los que están haciendo esa tarea más cercana. Y también desde hace años, un *screening* en diferentes situaciones o en diferentes poblaciones vulnerables,

sobre todo en aquellas que nos informan desde emergencias. Ese sería un primer foco.

El segundo muy claro es impulsar en los próximos cuatro años algunas medidas concretas: un estudio en profundidad de la situación actual de los recursos que ya hay y que ya se acometen desde los distritos, pero que tenemos que ver cuáles son las prácticas; ya sabemos que en otros sitios incluso hay ministerios y, bueno, tenemos que ver cuáles son esas tendencias para afrontar la soledad no deseada. Además, vamos a reforzar las alianzas existentes con otras áreas municipales, especialmente con Madrid Salud, que en este sentido —y lo conozco de primera mano— hay un estudio de salud de la ciudad de Madrid con datos de soledad y lo que queremos es evitar duplicidades en los servicios.

La Presidenta: Señora Montenegro, por favor.

La Directora General de Mayores, **doña Mercedes Montenegro Peña:** Y, por último, el apoyo a las organizaciones no gubernamentales.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8001068, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué medidas van a tomar desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para solucionar de manera inmediata y en el corto y medio plazo "el colapso actual de los servicios de emergencia social en nuestra ciudad, que está llevando a que niñas/os y familias estén durmiendo en la calle".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra don Javier Barbero Gutiérrez por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, señora presidenta.

La doy por reproducida.

La Presidenta: Estupendo.

Para contestar a la pregunta en este caso tiene la palabra don José Anierte Rueda, delegado del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en un máximo de dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Barbero, yo creo que la crisis de los refugiados es sabida en qué situación estamos; vienen en torno a ocho Aquarius a la semana a Madrid pidiendo asilo o refugio, que además, sobre todo vienen de Venezuela y de países de Centroamérica. La primera frontera está siendo España con el aeropuerto de Barajas. Y yo creo que ya es sabido y yo creo es muy claro y muy conocido que la competencia obviamente es del ministerio, el dar apoyo a las personas que buscan asilo o refugio. Yo creo que esto es conocido y yo creo que ustedes lo conocen bastante bien, porque además no solamente viene esto de ahora; o sea, bien saben y solo tienen que mirar..., es fácil, vamos. Si ustedes miran, hace exactamente un año, el 18 de noviembre, pueden encontrar en *El País*, en *El País*, dicen: «La red de albergues de Madrid deja en la calle a familias con niños», noticia de *El País* de hace aproximadamente un año.

(El señor Aniorte Rueda muestra un documento).

Y en esta noticia hay palabras de la señora delegada que tiene a su derecha; se las puede recordar. Marta Higuera señala: «El Samur Social no tiene competencias de auxilio a personas refugiadas» y culpa al Gobierno central de que las familias estén en la calle. Por lo tanto, yo creo que ustedes conocen bastante la situación. Si no, puede preguntar a la señora Higuera, pero yo creo que usted la vivió igual que la señora Higuera desde el Gobierno. Por tanto, el que pregunten ustedes sobre esta cuestión la verdad es que es bastante curioso.

La diferencia clara es la solución: ustedes lo solucionaban desde llenar Madrid de pancartas, «Bienvenidos refugiados», cuando no eran luego capaces de darles asilo o refugio porque lógicamente era competencia del ministerio, pero ustedes intentaban atribuirse esa competencia llenando pancartas o aparecer llenando las parroquias, como bien aparece en la foto de *El País*.

(El señor Aniorte Rueda muestra un documento).

Nosotros hemos cogido un liderazgo bastante distinto porque nosotros queremos solucionarlo, es la única diferencia; la diferencia entre el Gobierno de soluciones y el de pancartas, una diferencia sustancial, señor Barbero. Nosotros con los que nos hemos querido sentar es con todas las Administraciones implicadas: nos hemos reunido con el Ministerio del Interior, que como bien sabe son los trámites; nos hemos reunido con el Ministerio de Inmigración y nos hemos reunido con la Comunidad de Madrid, que ustedes no consiguieron reunirse con la Comunidad de Madrid para este fin y no consiguieron implicar a la Comunidad de Madrid. Nosotros hemos conseguido implicar a todos, a todos hemos conseguido implicar, porque esto es un problema de la ciudad de Madrid y es un problema del Gobierno de España, y Madrid estará, por supuesto, como ciudad solidaria, a disposición para ayudar al Gobierno de España a solucionar lo que son sus competencias.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Aniorte.

Para completar su turno de tres minutos tiene la palabra el señor Barbero.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Señor Aniorte, ayer niñas y niños en la puerta del Samur Social que afortunadamente no durmieron en la calle porque tuvieron cobijo en parroquias o con militantes de una red solidaria de acogida. Nunca han visto los vecinos de esa zona dormir a niños excepto con usted. Nunca.

(Observaciones del señor Aniorte Rueda y de la señora Higuera Garrobo.-Rumores y protestas).

La Presidenta: Por favor, respeten los turnos de palabra.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Le rogaría que me añadiera el tiempo necesario para ello porque parece ser que no puede estar callado el señor Delegado.

Usted dice que no son nuestra competencia municipal, la Carta Europea de Autonomía Local dice que el ejercicio de las competencias públicas incumbe preferentemente a las autoridades más cercanas a los ciudadanos. No es una ocurrencia, es una incumbencia como dice, es una obligación. La Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid habla de que la prevención y detección precoz de situaciones de riesgo corresponde a los ayuntamientos. Usted debería ser competente en derechos humanos y no lo que ha pasado en la noche anterior, sobre todo porque hay niños y niñas donde usted se salta la Convención de Derechos del Niño. Usted conoce sobradamente la tipología europea sobre personas sin hogar y exclusión de viviendas, que habla que la primera categoría son personas sin techo (ahí están los que viven en alojamientos de emergencia para personas sin hogar), refugiados que llegan a nuestra ciudad. ¿Un concejal de bienestar social dice que no son de su competencia? Mire, es una cuestión de gobernanza, no de buenismo.

(Observaciones del señor Aniorte Rueda).

La Presidenta: Por favor, señor Aniorte, respete los turnos.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Es preocupante el mensaje que usted da sobre los refugiados. Parece ser que los hay de primera y de segunda; centroamericanos y latinoamericanas de primera, qué pasa, si son sirios ¿no tienen derechos? Habla usted de aluvión de refugiados como si llegasen ocho Aquarius, que lo acaba de mencionar; sigue el falso mensaje de avalancha, de invasión, de la extrema derecha. Habla usted de llevarlos a la España vaciada donde allí...

(Observaciones del señor Aniorte Rueda).

¡Es una falta de educación! ¡Es una falta de educación!

La Presidenta: Señor Barbero.

Por favor, señor Aniorte, ha tenido usted su turno y tendrá usted tiempo para completar tres minutos. Les ruego por favor que respeten sus turnos de palabra.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: Mire, es cierto que hay un colapso en los servicios de emergencia social, es cierto, y ustedes han cerrado las instalaciones de Francos Rodríguez con 170 plazas sin ser restituidas cuando nosotros teníamos un plan B para poder hacer esas obras, teníamos el plan B. Lo que pasa es que ustedes están mirando para otro lado. ¿Qué planificación tienen si ya tienen copadas las plazas de la Campaña del Frío para emergencias sociales? Llevan cuatro meses gobernando y está bien que le exija al Gobierno sus responsabilidades y que le ofrezca usted determinadas infraestructuras, que por cierto, nosotros también intentamos en ocho reuniones hablar con la Comunidad de Madrid y no nos pasó ninguno de los colegios, por cierto, colegios de refresco.

(Observaciones del señor Aniorte Rueda).

La Presidenta: Les recuerdo que esto no es un diálogo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: Es usted un maleducado, eso ya lo sabíamos. El problema es que hay niñas y niños durmiendo en la calle con su mandato, ese es el problema, ¿de acuerdo?

Y mire, ahora dice que van a abrir un centro en Cercedilla, pero obviamente ¿por qué no se lo exige al alcalde de Tres Cantos? Porque es del Partido Popular, ¿y cómo van a entrar en litigio con él? Lo hacen en Cercedilla que es un Gobierno de izquierdas, y me parece muy bien que se pueda hacer. En cualquier caso, usted ofrece sitios y se desentiende, y mientras tanto la gente en la calle.

Mire, recibimos quejas no solo de los trabajadores del Samur Social, recibimos quejas de los usuarios de los servicios como el del centro de Valdelatas, gestionado por ACCEM, que hoy nos acompañan, con amenazas de expulsión con una justificación más que dudosa. Estamos hablando de derechos. Para usted la prioridad no es lo social, es la seguridad, y para eso lleva a la policía a desalojar a las personas en paseo del Prado, y es la limpieza y por eso lleva al SELUR precisamente.

La Presidenta: Señor Barbero, vaya concluyendo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: Voy concluyendo.

Su prioridad es esconder, es invisibilizar lo social. ¿Cómo se puede decir que es la ciudad de las familias cuando en tiempo real, en estos momentos se está separando a madres y niños de sus padres y es lo que se les está ofertando?

La Presidenta: Señor Barbero, por favor. Señor Barbero, ha concluido su tiempo. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: Le preocupa la seguridad y la limpieza y no el bienestar de los niños.

La Presidenta: Señor Barbero, ha concluido su turno. Gracias.

Por favor, les rogaría que se ciñeran a sus turnos de palabra y a sus turnos de intervención, porque si no pasan estas cosas y al final estamos marcando precedentes que no son los que queremos en esta comisión. Les ruego respeto por la persona que está interviniendo en este momento.

Gracias.

Señor Aniorte, tiene la palabra durante el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda**: Señor Barbero, le tengo gran estima a usted, no haga demagogia a su política, por favor.

Este ayuntamiento se está volcando con el ministerio ante el desborde que tiene. Ahora mismo hay 1.100 personas que debería tener el ministerio, que están buscando asilo o refugio, 1.100 que está teniendo el Ayuntamiento; además como bien sabe, siete emplazamientos y ubicación le hemos dado, que además ya el ministerio las ha cogido como mínimo cuatro, ha dicho que plantea. Por lo tanto, nos estamos volcando, este ayuntamiento se está volcando ante esta situación, situación que vivieron ustedes y que durmieron niños en la calle, eso pone, la palabra «niños», lo dice la noticia de *El País* hace un año, «niños» pone aquí, se lo leo de nuevo, y la señora Higuera diciendo que no es su competencia.

La Presidenta: Señor Aniorte, vaya concluyendo.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda**: Por tanto, simplemente un poquito de pudor y un poquito de vergüenza en ese sentido, y lecciones ninguna. Le recuerdo 713 personas si no van más hay con la señora Carmena, y niños, con ustedes hace un año.

La Presidenta: Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número 10, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8001069, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué piensa hacer "ante el desistimiento de inversiones de carácter social para 2019 del actual equipo de gobierno municipal".

La Presidenta: Bien, para formular esta pregunta durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir entre dos turnos, tiene la palabra doña Marta María Higuera Garrobo.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias. Buenos días.

La doy por formulada.

La Presidenta: Perfecto.

Va a responder a esta pregunta por parte del Gobierno don Emiliano Martín González, Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, en un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González**: Muchas gracias, señora presidenta.

Tal y como está formulada la pregunta entiendo que se refiere al desistimiento de inversiones financieramente sostenibles que, como todos sabemos, son las que se realizan en el marco de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y que, como todos sabemos también, constituye una prioridad para cualquier órgano de este Ayuntamiento porque es lo que nos permite optimizar los recursos presupuestarios ordinarios.

Estas IFS, conocidas así por sus siglas, son, como digo, un instrumento importante. ¿Qué hace el Área? Pues el área lo que hace fundamentalmente es colaborar con los órganos que ejecutan estas obras en el seguimiento para que estas obras, tanto las de 2018 se completen en su totalidad como las de 2019, para que la tramitación administrativa sea efectiva. Todo esto tiene muchas dificultades, como todos sabemos, y la señora Higuera además conoce muy bien porque hasta hace unos meses muchas de estas inversiones las ha ido impulsando desde el Área, tienen sobre todo problemas por el estrecho horizonte temporal que tienen estas inversiones y también por las dificultades técnicas y financieras de todo tipo que surgen.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias, señor Martín.

Tiene la palabra para continuar con su turno hasta un tiempo máximo de tres minutos la señora Higuera.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muy bien. Muchísimas gracias.

Mire, en julio la Junta de Gobierno a la que asiste el delegado cada jueves, manifestó su intención de desistir de 21,6 millones de inversiones financieramente sostenibles que estaban presupuestados por el anterior Gobierno. 3,8 millones, de esos más de 21, estaban presupuestados para obras de mejora y reforma de equipamientos sociales, por ejemplo 554.000 € en los centros de día Esfinge, Paloma y Vicálvaro; 529.000 € para los centros de mayores de Castillo de Uclés, Bucaramanga, El Carmen, Huerta de la Salud, El Henar y San Benito; 612.000 € para los centros de servicios sociales Ramón Pérez de Ayala, Santa María de Babio, Concepción Arenal y el Polivalente de Vicálvaro, o

120.000 € para personas sin hogar con la reforma del centro de acogida Juan Luis Vives.

No contentos con esto, en septiembre, volvieron a desistir en la Junta de Gobierno de otros 26,2 millones de euros, de los cuales 1,1 iban destinados también a equipamientos sociales. Y las renuncias a estas inversiones van a suponer que no se realicen obras ya previstas como, por ejemplo, la sustitución de la caldera en el centro de mayores Castillo de Uclés o la adecuación de la instalación de detección de incendios en el centro de mayores Esfinge o la sustitución de la caldera por gas en el CEIP República de Chile de San Blas de Canillejas. También, por ejemplo, se van a dejar de hacer obras de accesibilidad en el CEIP Pablo Picasso de Hortaleza o las obras de seguridad y las exigencias en la normativa en el CEIP Pedro Duque de Vicálvaro.

A mí me parece realmente que son cosas muy serias y, señor Anierte, yo le explico, le pido que le explique a las vecinas y a los vecinos por qué van a perder 4,5 millones de euros para estos equipamientos y por qué no se gastan este presupuesto si está consignado precisamente para estas obras. Mire, Ciudadanos se ha pasado los anteriores cuatro años en la Oposición buscando y fotografiando goteras, fotografiando desperfectos en equipamientos municipales, alarmando a los usuarios y a las usuarias, y ahora que pueden arreglarlo deciden directamente no arreglarlo; no lo quieren arreglar. Su partido, Ciudadanos, preside 9 de los 21 distritos, pero desisten de dos de cada tres euros de inversión en equipamientos; de dos de cada tres euros de inversión desisten ustedes.

Y bueno, ya sé que su política lo acaba de demostrar: ¡y si tú más! ¡Usted no hizo! ¡Usted dejó de hacer! Ahora seguramente me dirán que nosotros lo hicimos mal o que, bueno, que van a buscar cualquier excusa, pero lo cierto es que estas obras no se van a hacer, estos equipamientos van a seguir teniendo esos desperfectos. Yo le ruego y le conmino a que usted rectifique como acaba de rectificar con los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda, que rectifique, que retome esas obras y, si no, si no las va a retomar, que nos explique cómo van a solucionar todos estos temas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra el señor Martín para concluir su turno de tres minutos. Gracias.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González**: Gracias, presidenta.

Suponiendo que ahora se refería a este tema de las IFS nosotros hemos solicitado al Área de Gobierno de Hacienda y Personal información, como no podía ser de otra manera, sobre este tipo de desistimientos. La verdad es que los datos que a nosotros nos han aportado difieren, señora Higuera, de los que usted aporta. Lo que nosotros tenemos como datos es que, efectivamente, hay once proyectos en tres distritos municipales, que no hay tiempo lógicamente aquí para

leerlos pero estoy a su disposición para mostrárselos, donde se alcanza una suma de 1.118.800.

La verdad es que conociendo, y como usted conoce mejor seguramente que la mayoría de las personas que están en la mesa, la forma de funcionamiento de estas IFS, la verdad es que es una cantidad importante, pero que, efectivamente, es fruto, como decía, de la mecánica de esos estrechos plazos que tienen la ejecución de estas inversiones. Y yo creo que usted tiene experiencia, ya digo, porque hay muchas obras que también se han quedado así, inconclusas.

¿Qué pasa? Que, efectivamente, lo que ocurre es que ese dinero para que no se pierda se reorienta hacia otro tipo de inversiones que son de carácter más inmediato, como compras de mobiliario, vehículos... es decir, esto es para que, efectivamente, ese dinero se pueda rentabilizar. Pero, insisto, eso no significa que las obras no se puedan hacer sino que lógicamente el procedimiento pues dificulta, hay una imposibilidad técnica de ejecutar en determinados plazos. Sí le doy un dato: en 2018 se ha alcanzado el 85 % de ejecución de IFS...

La Presidenta: Señor Martín, por favor.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** ..., lo cual no es un mal dato y este año procuraremos seguir en esa misma dirección.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Bueno pues con esto concluimos con la primera parte del orden del día. Tenemos un ruego y para que lo formule le doy la palabra al señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

Intervención de la representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), solicitando conocer cuándo van a ponerse en funcionamiento y qué recursos y competencias tendrán las Oficinas dedicadas a la discapacidad y a las personas mayores, que se anunciaron en la anterior sesión de esta Comisión celebrada el pasado 17 de septiembre.

El Secretario de la Comisión en funciones: Efectivamente, finalmente hay una solicitud de intervención en la comisión de la representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, doña Mercedes San Idelfonso Fernández.

La Presidenta: Muy bien.

Bueno pues tiene la palabra durante un tiempo máximo de tres minutos doña Mercedes San Idelfonso Fernández.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Hay que apretar el botón.

(Se ausentan algunas personas de la sala).

La Representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, **doña Mercedes San Idelfonso Fernández:** Perdón, la falta de experiencia y, bueno, un poco la falta de educación también de ciertas personas.

En numerosas ocasiones hemos trasladado a los distintos partidos políticos nuestra preocupación por el envejecimiento de nuestra sociedad y las necesidades de nuestros mayores, especialmente en aquellos barrios de mayor vulnerabilidad y falta de recursos y equipamientos. Es por ello que al comunicar el Equipo de Gobierno en la anterior comisión del mes de septiembre la puesta en marcha de la Oficina de Vida Independiente dedicada específicamente a la discapacidad psíquica, así como la Oficina de Accesibilidad Universal y la anunciada Oficina de Atención al Mayor, solicitamos si se dispone de información sobre dónde se van a ubicar estos centros, plazos de comienzo de funcionamiento, qué recursos se van a destinar para su funcionamiento y qué competencias van a tener.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, doña Mercedes.

Bueno, pues entendemos que va a contestar don José Anierte. Tiene la palabra. Tres minutos, tiempo máximo a distribuir en dos intervenciones.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias por la pregunta.

Empezando por el final. Lo de la Oficina del Mayor, yo creo que en ningún momento este Gobierno ha hablado de una Oficina del Mayor. Hemos hablado de una dirección general específica de las personas mayores, que es lo que Mercedes Montenegro lidera, por aclarar ese punto.

Metiéndonos ahí, en la materia, la Oficina de Vida Independiente, como sabéis, es una oficina que surge de la propuesta de Plena Inclusión en presupuestos participativos. Es un iniciativa, además, muy interesante. He conocido, además, a los chavales que tuvieron la iniciativa, en el mes de abril pude conocer a este grupo que es un grupo, la verdad que son un lujo, de chavales con discapacidad, donde surgió la iniciativa; fue a presupuestos participativos, salió entre las diez más votadas y era una de las que el Gobierno anterior tenía obligación de implementar. Y aquí se quedó en un cajón guardada.

Nosotros recogimos esa iniciativa, nos reunimos, de hecho con el grupo en el mes de abril, de donde había salido la propuesta y la metimos en nuestros compromisos electorales hacer esa Oficina de Vida Independiente, que otros había metido extrañamente en el cajón.

Yo creo que es una iniciativa muy interesante, pionera, además en España. El objetivo es facilitar la autonomía de las personas con discapacidad intelectual, y la verdad es que lo que se plantea es un equipo donde haya trabajadores sociales, donde haya psicólogos, donde haya técnicos también de integración social para, sobre todo, lograr que cada persona, cada usuario tenga su propio plan integral de vida independiente y que desde ese plan se pueda ver qué recursos y qué asesoramiento son necesarios para realmente desarrollar esa vida independiente, del tema laboral al tema de salud al propio ocio, que lógicamente también es esencial.

Lógicamente, todo eso se enmarca dentro del Convenio de Derechos de las Personas con Discapacidad, que ahí yo creo que Madrid va a estar a la vanguardia de poder implementarlo, que como sabéis es un convenio de la ONU de 2006, ratificado por el Gobierno de España.

En resumen, la idea es el conseguir hacer una oficina donde trabajar la autonomía de estas personas, trabajar la dignidad de estas personas y trabajar realmente el paso a una vida independiente de estas personas con discapacidad.

Por completar el otro punto, la otra pregunta, que es la Oficina de Accesibilidad Universal, ahí tenemos menos que decir. Es cierto que estaba en nuestro programa electoral, que además lo hemos puesto en el punto 33 del pacto con el Partido Popular y que además hemos trabajado mucho a veces con

FAMMA y con CERMI esta iniciativa, que además surge de ellos de forma original.

Y esa oficina está ya en marcha, pero no depende de esta área, depende, como sabéis, del Área de Obras y Equipamientos, de la Delegada Paloma García Romero; sé que la ha implementado, sé que está iniciada, que ya existe esa oficina, y que está generando la estructura para que funcione óptimamente. Y sabéis que, sobre todo, esa Oficina de Accesibilidad Universal parte de una iniciativa que sacó Ciudadanos al Pleno y que se votó por unanimidad por parte de todos los grupos, que era el conseguir al final trabajar la accesibilidad universal en la ciudad de Madrid y conseguir poner en sintonía a todas las áreas de gobierno y a todos los distritos en conseguir realmente esa accesibilidad real y universal en toda la ciudad.

Pero sin duda, mi compañera ahí, la Delegada Paloma, pues le podrá dar mucho más detalle de cómo va esa oficina.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

No sé si quiere concluir su turno de tres minutos.

La Representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, **doña Mercedes San Idelfonso Fernández:** No, dar las gracias simplemente por la respuesta y perdón por la confusión de la Oficina de Atención al Mayor con la dirección general, ha sido un error de interpretación.

La Presidenta: Perfecto.

Pues muchas gracias a todas y a todos por esta comisión y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y seis minutos).